



**ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**  
"UNA PROFESIÓN HONORABLE"

Santo Domingo, D.N.  
08 de Agosto 2024.

**Acto de aprobación Especificaciones / Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones e Inicio del Procedimiento".**

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DICTAMEN SOBRE FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Quien suscribe, Capitán de Navío (DEMN), **JUAN CORPORAN MARTE, ARD**, Intendente General, ARD de Armada De República Dominicana, tengo a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTA:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

**VISTO:** La Ficha de Especificaciones Técnicas para el **ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES, PARA SER UTILIZADOS EN LA ESTANCIA INFANTIL VIRGEN DEL AMPARO, ARD.** (Referencia: **ARD-DAF-CD-2024-0135**), conforme a la solicitud recibida al respecto.

**MANIFIESTO: NO OBJECCION** con el contenido de la referida Ficha de Especificaciones Técnicas para el **ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES, PARA SER UTILIZADOS EN LA ESTANCIA INFANTIL VIRGEN DEL AMPARO, ARD.** Detallados en el proceso **ARD-DAF-CD-2024-0135**, conforme a la solicitud formulada al respecto, declarando que el mismo cumple con las disposiciones. Contenidas en Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional a los ocho (08) días del mes de agosto, del año dos mil veinticuatro (2024).

  
**JUAN CORPORAN MARTE**  
Capitán de Navío (DEMN), ARD.

